

DEFENSA DE LA PROFESIÓN

La Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla logra que se incluya a los Ingenieros de Caminos en la licitación de la auditoría del Tranvía de Jaén

El recurso interpuesto por la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a la licitación de la auditoría del tranvía de Jaén consigue abrir la puerta a los ICCP al proceso de contratación. Como hizo público ayer el Ayuntamiento de Jaén, **los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos podrán optar a los puestos de Jefe de Equipo y Especialista en Plataforma y Vía** en el proceso de contratación de servicios de Consultoría y Asistencia para la elaboración de la Auditoría Técnica sobre el estado general del sistema tranviario de la capital.

Inicialmente, el Consistorio jiennense había sacado a licitación este contrato obviando a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pese a ser legítimos profesionales competentes en las tareas ofertadas. Un punto del todo inadmisibles para **la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, que en su labor vigilante y combativa en defensa de la profesión y de nuestros colegiados recurrió y paralizó el proceso**. El Colegio se apunta una nueva victoria y da opciones a los ingenieros de caminos, canales y puertos que lo deseen a presentar sus ofertas hasta el próximo día 15 de junio a la nueva licitación que ha tenido que redactar el Ayuntamiento de Jaén.

El presupuesto base de licitación alcanza los 50.000 euros, más 10.500 euros en concepto de IVA y las ofertas podrán presentarse en el Negociado de Contratación del Consistorio.

La Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC entiende que el retraso en el proceso de contratación de estos servicios para el tranvía de Jaén no sólo era necesario, sino prioritario y vital para salvaguardar los derechos de nuestros colegiados.